

Cambios principales entre PAU Historia de la Filosofía 2024-2025 y 2025-2026

Tomás Cuesta

1. Estructura del examen:

Se mantiene igual: Parte I (disertación, 2,5 puntos) y Parte II (tres cuestiones sobre un texto, 7,5 puntos en total). Duración idéntica (1 h 30 min).

2. Redacción de la Parte II:

Se añade precisión en el enunciado: los textos indicarán *autor, obra y apartado o aforismo* concretos. La 3.^a cuestión ahora pide comparar “cómo se ha abordado en una corriente filosófica de otra época” (no solo “en otra época”), reforzando el componente histórico-comparativo.

3. Criterios de corrección:

Antes: se valoraba coherencia, cohesión, corrección y presentación (hasta 10 %).

Ahora: se introduce un sistema explícito de penalizaciones:

- Primeras dos faltas ortográficas sin penalización.
- Desde la tercera: -0,10 por falta hasta -1 punto máximo.
- Repeticiones cuentan como una sola.
- Redacción deficiente, incoherencia o mala presentación: hasta -0,5 puntos.

Se enfatiza la corrección idiomática y la claridad formal.

4. Criterios específicos (nuevo apartado 7):

No existía antes. Se añade una rúbrica detallada:

- En la disertación: adecuación, estructura, argumentación, vinculación filosófica, creatividad.
- En la Parte II: criterios numerados (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2) sobre identificación del problema, desarrollo coherente, profundidad y contraste entre corrientes.

5. Cambios en textos y autores:

a) Ontología/Epistemología

– **Platón:** sin cambios.

– **Descartes:** se modifica el corpus.

• 2024-25 → *Discurso del método* II (15-16) y *Meditaciones* Segunda, Quinta y Sexta.

• 2025-26 → *Discurso del método* II (14-16) y *Meditaciones* Primera y Segunda.

→ Desaparecen Quinta y Sexta; se incorpora la Primera.

– **Nietzsche:** se reduce y cambia.

• 2024-25 → *Aurora* + *La gaya ciencia* (15 aforismos).

• 2025-26 → solo *La gaya ciencia* (§110, 125, 343, 355) + nuevo texto de *Crepúsculo de los ídolos* (“La razón en la filosofía”).

→ Desaparece *Aurora*, se simplifica *La gaya ciencia*, se añade *Crepúsculo de los ídolos*.

– **Ortega y Gasset:** sin cambios (mismos tres textos).

b) Ética y política

– **Aristóteles:** igual.

– **Locke:** igual.

– **Kant:** igual (misma edición Akal 2024, misma selección).

– **Arendt:** cambia por completo.

• 2024-25 → *La condición humana*, cap. I, pp. 21-33.

- 2025-26 → *Responsabilidad y juicio* (“El pensar y las reflexiones morales”) y *Introducción a la política* (“La promesa de la política”).
 - Sustitución total del texto y cambio de enfoque desde la condición humana al pensamiento moral y político.

6. Modelo de prueba:

– Modelo cambia:

- Antes: “¿Cómo afectan a las personas jóvenes la realidad virtual y el mundo digital?”
- Ahora: “¿Contribuye el conflicto al avance en el conocimiento y el progreso de la sociedad?”
- Textos del modelo:
 - Antes: Descartes + Arendt.
 - Ahora: Nietzsche (La gaya ciencia §343) + Locke (cap. 5 §27).

7. Redacción y formato:

Se amplía a 4 páginas; se moderniza el lenguaje (“las pruebas de acceso y admisión” → “prueba de acceso y prueba de admisión”).

Síntesis de los cambios sustantivos:

- Corpus textual renovado en Descartes, Nietzsche y Arendt.
- Introducción del concepto “corriente filosófica” en la 3.^a pregunta.
- Aparición de criterios específicos detallados (rúbrica).
- Inclusión de penalizaciones objetivas por ortografía y redacción.
- Tema de disertación actualizado.
- Mayor precisión formal en la presentación de los textos del examen.